

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

MEGAIMPORTACIONES S.A., cumpliendo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se constituye mediante escritura pública celebrada el 23 de abril de 1997 ante el Notario Primero del Cantón Quito ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.857.

La compañía tiene como actividad principal, la representación de empresas comerciales, aéreas, navieras en industriales de cualquier índole, importación y exportación, comercialización de productos agrícolas, agroquímicos, veterinarios, agroquímicos, veterinarios y alimentos para comercialización.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la Calle González Suárez N31-135 Y Gonnessiat.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base A LAS Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIFs para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales De Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía, a menos que se indique lo contrario.

Los estados Financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES por el año terminado el 31 diciembre 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como año comparativo dentro del proceso de conversión de NIIFs para las Pymes.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIFs para Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de estos estados financieros, Estas políticas han sido definidas en función de las NIIFs para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicada de manera uniforme a todos los períodos que se presentan, salvo que se indique lo contrario.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

Los estados financieros de MEGAIMPORTACIONES S.A., comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados y otro resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado al 31 diciembre 2012. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIFS para Pymes.

Los estados financieros se presentan en dólares y todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima. Salvo cuando se indique lo contrario.

c. Impuestos Anticipados

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

MEGAIMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

d. Reconocimiento de los ingresos en actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

El ingreso de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes o servicios y se han transferido la propiedad.

El ingreso se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y sin incluir impuestos asociados con la venta.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

e. Costos y Gastos

Todos los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

f. Patrimonio

El Patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, otros resultados integrales, resultados acumulados, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIFs, reserva de capital y resultado del ejercicio.

NOTA 3. TRANSICION A LA NIIF PARA LAS PYMES

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 son los primeros que la compañía ha preparado de acuerdo con la NIIF para Pymes. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las NEC.

Por lo tanto la compañía ha preparado estados financieros que cumplen con la NIIF para las Pymes, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la nota 2 (bases de presentación y principales políticas contables). Como parte de esta preparación el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero 2011.

MEGAIMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la compañía para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2011.

Exenciones aplicadas

La sección 35 permite a las entidades que adoptan la NIIF para Pymes por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva. La compañía no requirió aplicar ninguna de estas exenciones.

Estimaciones

Las estimaciones realizadas la 31 de diciembre 2011 son coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según las NEC (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables).

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes según la NIIF para las Pymes reflejan las condiciones existentes al 1 de enero 2011, fecha de transición a las NIIF para las Pymes, y al 31 de diciembre 2011.

Conciliación del Estado de Situación Financiera y el Patrimonio NEC vs. NIIF para Pymes.

La variación del patrimonio bajo NEC a las NIIF para pequeñas y medianas empresas a la fecha de transición 01 enero 2011 y al 31 diciembre 2011, se muestra en el estado de evolución del patrimonio.

NOTA 4. PATRIMONIO

a. Capital Social

El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800), dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas del cero uno al cuatrocientos (01 al 800) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas.

b. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Su valor a \$ 408,54

c. Otras Reservas

Corresponde a otras reservas que la administración de la compañía decidió apropiar la suma asciende a \$ 3.387,97

MEGAIMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

d. Reserva según PCGA anteriores

Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidaciones de la compañía.

e. Pérdida del Ejercicio

Corresponde a la pérdida acumulada generada en el periodo cuyo valor es de \$ 80.343,76

NOTA 5. VENTAS

La cuenta ventas está conformada por:

Detalle	2012
Ventas	889.885,56
Total	889.885,56

NOTA 6. COSTO DE VENTAS

La cuenta Costo de Ventas está conformada por:

Detalle	2012
Costo Ventas	962.069,70
Total	962.069,70

NOTA 7. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Venta y Administración corresponden a:

Detalle	2012
Suministros y Materiales	7.826,29
Honorarios	333,33
Total	8.159,62

MEGAIMPORTACIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 8. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

	2012
Pérdida del ejercicio	80.343,76
(-) 15% Participación trabajadores	0
Más gastos no deducibles	0
Más gastos por deterioro	0
Más Impuestos diferidos	0
Más gastos por jubilación patronal	0
Menos incremento neto de empleo	0
Más participación trabajadores atribuibles a ingresos	0
Menos pago a trabajadores con discapacidad	0
Menos: Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	0
Utilidad Gravable	0
23% Impuesto a la renta causado	0
15% Impuesto a la renta causado	0
Anticipo establecido el año anterior para el ejercicio 2012	3.930,59
Impuesto a la renta causado año 2012	0
Menos: Retenciones del Período	3.487,21
Menos: Anticipo Impuesto a la Renta	
Más crédito años anteriores	0
Impuesto por pagar (a favor del contribuyente)	443,38
Utilidad después del 15% trabajadores e Impuesto a la renta	0
Reserva Legal	0
Utilidad neta a Distribuir	0

NOTA 9. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía no presenta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril del 2013 y fueron presentados a los socios para su aprobación. Los estados financieros fueron aprobados por los Socios sin modificaciones con fecha 15 de abril 2014.

Los socios han decidido debido a la pérdida acumulada y a la falta de operaciones de la empresa, iniciar los trámites para liquidar la compañía en el presente año.